



Municipalidad Provincial de Puno

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Año del Fortalecimiento del Desarrollo Económico Local y de la Lucha Contra la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 531-2023-MPP/A

Puno, 29 de agosto de 2023.

VISTO: La disposición del Titular del Pliego, y;

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son órganos de gobierno local con personería jurídica de derecho público y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

Que, conforme al documento del visto y la necesidad de ausencia del Titular del Pliego por motivos de comisión de servicios en la ciudad de Lima en Instalaciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y el Ministerio de Energía y Minas según Oficios N° 795 y 796-MPP/A, los días 31 de agosto y 01 de setiembre del presente año; en ese sentido, es necesario emitir la disposición que delegue las facultades políticas y administrativas del Titular del Pliego durante su ausencia;

Que, de conformidad con lo establecido en el Inc. 20) del Artículo 20° de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, es atribución del Alcalde delegar atribuciones políticas en un regidor hábil, y las administrativas en el gerente municipal;

Que, del mismo modo, el Inc. 3), del Art. 10° de la norma precitada, establece que corresponde a los Regidores la atribución y obligación de desempeñar por delegación las atribuciones políticas del Alcalde;

Que, por las consideraciones expuestas, y en uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades y demás que correspondan de acuerdo a Ley.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **DELEGAR** las atribuciones políticas del Titular del Pliego, a la Cuarta Regidora hábil la Sra. **NORMA EMMA PAREDES ROMERO**, los días 31 de agosto y 01 de setiembre del presente año.

ARTÍCULO SEGUNDO. – **DELEGAR** las atribuciones administrativas del Titular del Pliego a la Gerente Municipal **Prof. NANCY ROSSEL ANGLES**, los días 31 de agosto y 01 de setiembre del presente año.

ARTÍCULO TERCERO. – **NOTIFICAR** a la Regidora hábil **Sra. NORMA EMMA PAREDES ROMERO** y a la Gerencia Municipal.

ARTÍCULO CUARTO. – **DISPONER** la publicación de la presente Resolución de Alcaldía, en el Portal Web de la Municipalidad Provincial de Puno: <https://portal.munipuno.gob.pe/>.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

Abog. Roberto Carlos Juárez Checa
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

Lic. Javier Ponce Roque
ALCALDE



**Municipalidad
Provincial
de Puno
ALCALDÍA**

Puno, 25 de agosto del 2023.

OFICIO N°795-2023-MPP/A.

SEÑORA:

HANIA PÉREZ DE CUÉLLAR LUBIENSKA
MINISTRA DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO.

ASUNTO : SOLICITO FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS Y REUNIÓN CON USTED SEÑORA MINISTRA.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para saludarlo, en mi calidad de Alcalde de la Municipalidad Provincial de Puno, siendo conocer de las necesidades y exigencia de mi pueblo, es que recorro a despacho para solicitar el financiamiento de proyectos cuadro adjunto, evaluados y viables con opinión favorable por el Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del MVCS, amparados en la LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2023, Artículo 14.- Inversiones financiadas con recursos de las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, acápite 14. 2 y 14.8, a la espera de su atención.

Programa Mejoramiento Integral de Barrios (PMIB)

Ítem	CUI	NOMBRE	Costo del Proyecto	Etapas
1	2300607	MEJORAMIENTO DE LOS JIRONES MANUEL PINO, LOS ANDES, ONDA AZUL, LOS ROSALES, LA UNIÓN Y PASAJE VISTA ALEGRE DEL BARRIO JOSE ANTONIO ENCINAS DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	1,570,453.66	Calidad Técnica Aprobado
2	2483146	CREACION DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN EL BULEVAR DE LOS JIRONES LOS ANDES Y MANUEL PINO DEL BARRIO JOSE ANTONIO ENCINAS DE LA CIUDAD DE PUNO DEL DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO	711,708.18	Calidad Técnica Aprobado
3	2512221	CREACION DEL PARQUE INFANTIL EN LA URBANIZACIÓN CHANU CHANU III ETAPA DE LA CIUDAD DE PUNO - DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO	337,950.95	Calidad Técnica Aprobado
4	2245014	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL URBANO DEL JIRÓN VIRGEN DE GUADALUPE, LOS LAURELES Y VÍAS CONEXAS DE LA URBANIZACIÓN VILLA LA FLORIDA, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	2,589,327.64	Calidad Técnica Aprobado
5	2512216	CREACION DE LOSA RECREACIONAL MULTIUSO EL BICENTENARIO EN LA URBANIZACIÓN VILLA LA FLORIDA DE LA CIUDAD DE PUNO - DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO	1,037,778.75	Calidad Técnica Aprobado
6	2244180	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL URBANO EN LOS JIRONES BENJAMIN PACHECO VARGAS, LUZ VICTORIA Y VÍAS CONEXAS DEL BARRIO SAN MIGUEL, CIUDAD PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	5,580,110.86	Calidad Técnica Aprobado
7	2486672	CREACION DEL PARQUE RECREACIONAL LA FRATERNIDAD DEL BARRIO SAN MIGUEL, DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO	263,256.97	Calidad Técnica Aprobado
8	2392619	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS JIRONES Y PASAJES DEL SECTOR NORESTE DE LA CIUDAD DE PUNO - DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - REGION PUNO	3,668,666.48	Calidad Técnica Aprobado
9	2451751	CREACION DE ESPACIO RECREATIVO EN EL SECTOR NORESTE DE LA CIUDAD DE PUNO, DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO	912,324.52	Calidad Técnica Aprobado

Así mismo solicito a su despacho ministerial una reunión técnica sobre las diversas problemáticas y proyectos truncados en la provincia de Puno, para las coordinaciones de la agenda comunicarse con el celular 973101560.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para hacerle llegar las consideraciones del caso.

Atentamente;

C.c.
Arch.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

Lic. Javier Paice Rosas

ALCALDE

www.munipuno.gob.pe

(051) 601 000 Anexo (3020)

Jr. Deustua Nro. 458, Plaza de Armas - Puno - Perú

Shacer agenciamto o.p

Paice Rosas